

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Díaz y

[Handwritten signatures in blue ink]

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil veintitrés; presidida por la LCE. **Rebeca Guadalupe Velarde Díaz**, Secretaria del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Felicitas Díaz Monroy**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Análisis, discusión y aprobación en su caso de la autorización del descuento en multas y recargos en el Impuesto Predial Urbano para los meses de marzo y abril del presente año; esto de conformidad a lo que estipula el artículo 49 del Código Fiscal Municipal.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

La Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, solicita al Oficial Mayor, Profr. Óscar Zamudio Pérez, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con diez minutos. -----

A continuación, la Secretaria del Ayuntamiento, solicita al Oficial Mayor, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. ----

Pasando al punto número cuatro, la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, solicita al Oficial Mayor, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra la Regidora Eyleen Abbygail Garzón González; y propone se



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz H

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

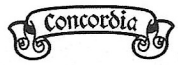
omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta de la Regidora Garzón González, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**.-----

A continuación, la Secretaria del Ayuntamiento pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita al Oficial Mayor haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando el Oficial Mayor que se recibió un documento por parte del Lic. Francisco Antonio Castañeda Verduzco, Director General CVIVE donde requiere la aprobación del desarrollo habitacional CVIVE Concordia para la lotificación de predios sobre terrenos rústicos, ubicado frente al proyecto de la Vía Mazatlán-Durango en el Municipio de Concordia, Sinaloa. Identificados catastralmente con el número 012-02256-001 con una superficie de 38, 709.567 m2 y 012-02079-001 con una superficie de 67, 386.061 m2, los cuales suman una superficie de 103, 095.628 m2, en la ciudad de Concordia Sinaloa; dicho asunto fue turnado a la Comisión de ecología, Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.-----

En seguimiento del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso de la autorización del descuento en multas y recargos en el Impuesto Predial Urbano para los meses de marzo y abril del presente año; esto de conformidad a lo que estipula el artículo 49 del Código Fiscal Municipal; por lo cual solicita al Oficial Mayor realice la lectura correspondiente de dicho asunto; y una vez finalizada la lectura la Secretaria del Ayuntamiento explica al pleno que la forma en la que se realizaran dichos descuentos será de la siguiente manera: 100% de descuento 30 días del mes de marzo (del día dos al treinta y uno del referido mes); y el 50% de descuento 30 días del mes de abril (del día primero al treinta del referido mes); preguntando al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, la Secretaria del Ayuntamiento, solicita al Oficial Mayor si es de aprobarse la autorización del descuento en multas y recargos en el Impuesto Predial Urbano para los meses de marzo y abril del presente año; esto de conformidad a lo que estipula el artículo 49 del Código Fiscal Municipal, de manera que el 100% de descuento será durante 30 días del mes de marzo (del día dos al treinta y uno del referido mes); y el 50% de descuento durante 30 días del mes de abril (del día primero al treinta del referido mes); dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**.-----

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales; solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y comenta que respecto a la situación que se está dando con las



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz H.

solicitudes de jubilaciones y pensiones; expresa que se le hace muy injusto que a causa de una persona se estén deteniendo las demás solicitudes que por derecho del solicitante se le deben de dar atención también, por lo cual pide que se le dé celeridad al tema y que lo más correcto sería que dichas solicitudes se vayan presentando lo antes posible; comentando también que tienen un dictamen el cuas presentarían en la sesión pasada pero por ciertos motivos no se hizo y está vez solo están esperando que se les de la autorización de hacerlo; hace uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento y comenta que en la sesión pasada el Presidente del Ayuntamiento había comentado que se estaría presentando una solicitud de jubilación o pensión por sesión, solo estaban en espera de que la persona que estaba a punto de jubilarse regresara de su periodo vacacional y así poder proceder con su dictamen; expresando el Regidor Camacho Álvarez que él no encuentra problema alguno en que alguien este de vacaciones y que al mismo tiempo vayan turnando solicitudes a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, ya que de cierta manera ellos también agilizan el trabajo y evitan que el procedimiento sea más lento; la Secretaria del Ayuntamiento le pregunta que si tiene en orden el dictamen que presentarían en la sesión pasada para que se le dé lectura en esa sesión, respondiendo el Regidor Camacho Álvarez que sí está listo para ser presentado, comentando al pleno que si le otorgan la autorización de presentarlo en ese mismo momento procedería a hacerlo; y contando con una respuesta favorable por parte del cuerpo de Regidores, procede a hacerlo. Posteriormente la Secretaria del Ayuntamiento solicita al Oficial Mayor realice la lectura de dicho dictamen; y una vez terminada la lectura, la Secretaria del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, solicita al Oficial Mayor se sirva a someter a votación si es de aprobarse el dictamen presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social el cual resulta procedente para otorgarle el derecho de jubilación con el 100% del salario a la C. Andrea cruz Delgado, quien desempeña labores en este H. Ayuntamiento como Promotor C; dicho asunto fue aprobado por unanimidad. -----

ACUERDOS

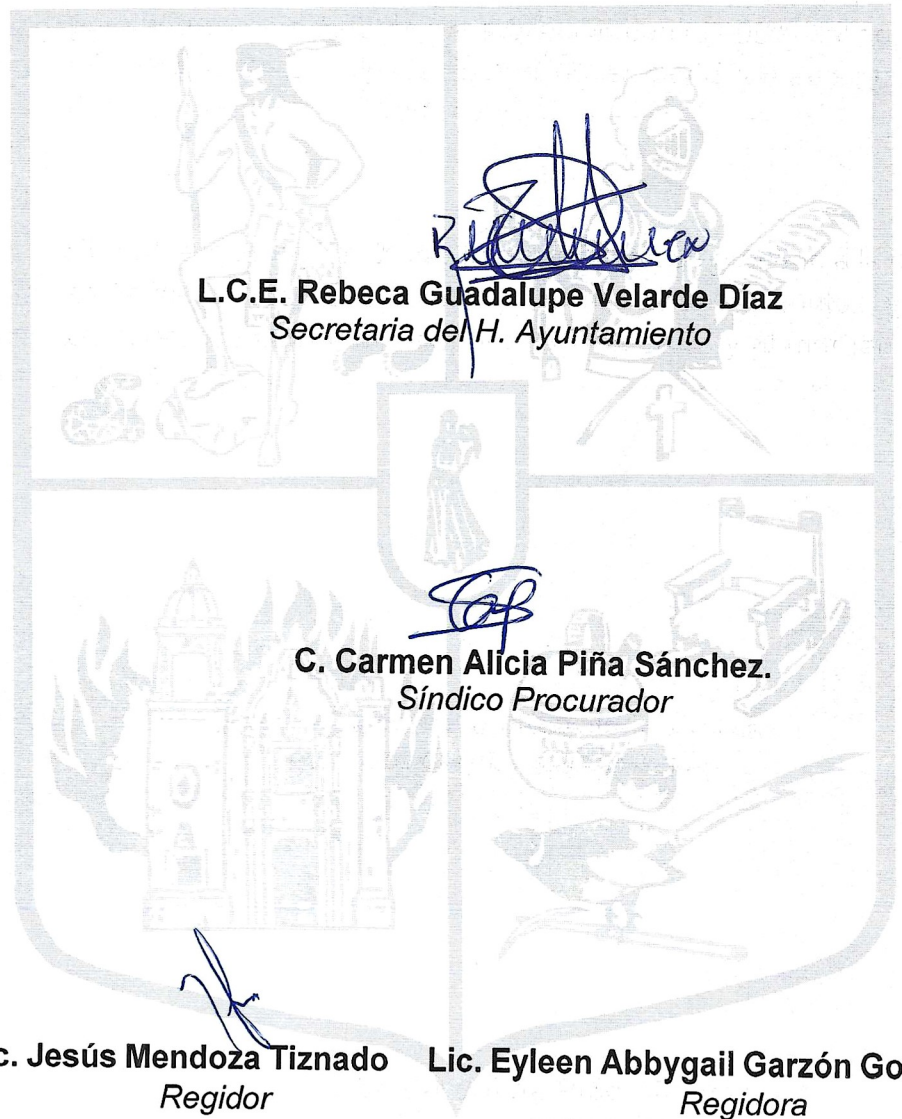
1. Se turna a la **Comisión de Ecología, Urbanismo y Obras Públicas** para su investigación y respectivo dictamen la solicitud enviada por el Lic. Francisco Antonio Castañeda Verduzco, Director General CVIVE donde requiere la aprobación del desarrollo habitacional CVIVE Concordia para la lotificación de predios sobre terrenos rústicos, ubicado frente al proyecto de la Vía Mazatlán-Durango en el Municipio de Concordia, Sinaloa. Identificados catastralmente con el número 012-02256-001 con una superficie de 38, 709.567 m² y 012-02079-001 con una superficie de 67, 386.061 m², los cuales suman una superficie de 103, 095.628 m², en la ciudad de Concordia Sinaloa. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

2. **Se aprueba por unanimidad** la autorización del descuento en multas y recargos en el Impuesto Predial Urbano para los meses de marzo y abril del presente año; esto de conformidad a lo que estipula el artículo 49 del Código Fiscal Municipal, de manera que el 100% de descuento será durante 30 días del mes de marzo (del día dos al treinta y uno del referido mes); y el 50% de descuento durante 30 días del mes de abril (del día primero al treinta del referido mes). - - - - -
3. **Se aprueba por unanimidad** el dictamen presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social el cual resultado procedente para otorgarle el derecho de jubilación con el 100% del salario a la C. Andrea Cruz Delgado, quien desempeña labores en este H. Ayuntamiento como Promotor C. - - - - -

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las trece horas con treinta y nueve minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. - - - - -

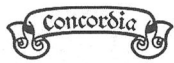


L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del H. Ayuntamiento

C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador

Lic. Jesús Mendoza Tizado
Regidor

Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora



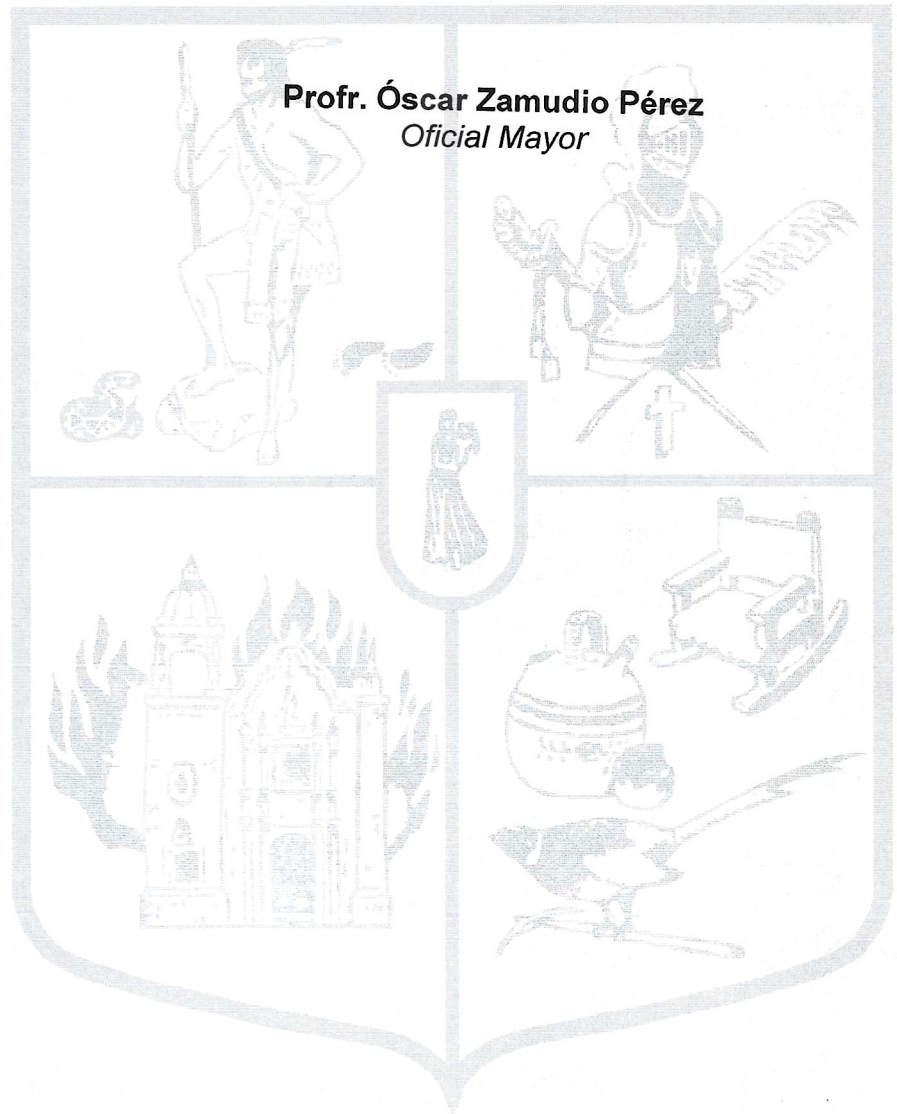
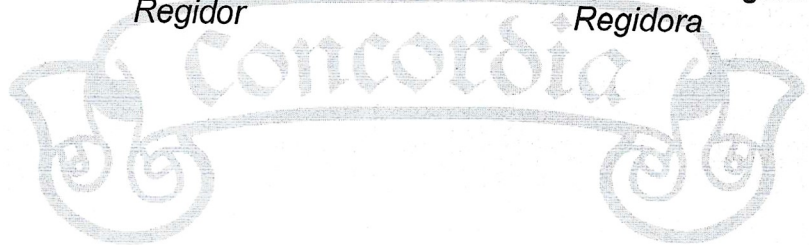
MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor

Felicitas Díaz M.
Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora

Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor

Ing. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora



Profr. Óscar Zamudio Pérez
Oficial Mayor